SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3291226 De 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHAN EDUARDO RIVERA CAICEDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.061.699.978

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento: Fortalecimiento en mercadeo y ventas; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2) Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3) Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin. 4) Registra rlos resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 5) Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación. 6) Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. 7) Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 8) Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 9) Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER. 10) Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. 11) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional

integral. 12) Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 13) Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 14) En articulación con el instructor técnico y crea al una unidad productiva rural sostenible, de cada ficha, como resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: negocios rurales de la fase I del programa SER. 15) Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 16) Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 17) Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera. 18) Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 19) Participa en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas, para su implementación en las acciones del mismo. 20) Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 21) Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. 22) Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 23) Apoyar en la gestión de materiales de formación, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades definidas en el programa de formación. 24) Realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. 25) Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 26) El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad. 27) Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 28) Brindar el

apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 29) El contratista garantiza la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo las necesidades del programa y del centro de formación. 30)Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento de su objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PLAZO DE EJECUCIÓN: inicio 15 de febrero de 2022 hasta el 2 de septiembre – prórroga 1 del contrato (otro sí) hasta el 10 de diciembre

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 DE FEBRERO DE 2022

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 10 DE DICIEMBE DE 2022

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: FEBRERO A DICIEMBRE DE 2022

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: $ $38.511.573 (valor inicial: $25.761.120 – adición 1 $12.750.453)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 25.283.835

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$38.511.573
Valor Ejecutado	$38.511.573
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

A continuación relaciono todas las formaciones atendidas durante el periodo de ejecución de mi contrato, de acuerdo a programación asignada por el centro.

No.	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total Aprendices		Municipio
							Matriculados	Certificados	
1	Febrero - abril	2502868	8am-4pm	25 febrero al 2 de abril	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	28	19	Piendamo
2	Marzo – abril	2503267	8am-4pm	1 marzo al 21 de abril	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	26	14	El Tambo
3	Marzo – abril	2502898	8am-4pm	9 marzo al 9 de abril	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	26	14	Santander
4	Abril - mayo	2519855	8am-4pm	18 abril al 21 de mayo	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	26	20	El Tambo
5	Abril - mayo	2534052	8am-4pm	28 abril al 24 de mayo	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	24	17	Piendamo

6	Mayo – junio	2554522	8am-4pm	12 mayo al 18 de junio	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	24	21	Puracé
7	Junio - julio	2577653	8am-4pm	6 junio al 6 de julio	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	20	18	Popayán
8	Junio - julio	2577644	8am-4pm	23 junio al 23 de julio	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	21	11	La Vega
9	Julio - septiembre	2585236	8am-4pm	27 julio al 6 de septiembre	96	Emprendedor en prestación de servicios de alojamientos rurales (empresarial)	31	15	Buenos Aires
10	Julio - septiembre	2597601	8am-6pm	19 julio al 13 de septiembre	96	Emprendedor en elaboración de artesanías con tejido étnico (empresarial)	34	31	Timbiquí
11	Julio - septiembre	2596132	8am-6pm	17 julio al 8 de septiembre	96	Emprendedor en gastronomía típica rural (empresarial)	32	14	Timbiquí
12	Septiembre - octubre	2636163	8am-4pm	14 de septiembre al 12 de octubre	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	25	20	Popayán
13	Octubre – noviembre	2662376	8am-4pm	20 octubre al 16 de noviembre	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	21	21	Popayán
14	Noviembre - diciembre	2680799	8am-4pm	17 noviembre al 7 de diciembre	96	Fortalecimiento en mercadeo y ventas	20	12	Popayán

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Grado de Satisfacción: **BUENO**

El profesional JOHAN EDUARDO RIVERA CAICEDO en ejecución de su contrato No. CO1_PCCNTR. 3291226 de 2022, demostró:

Realizó gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por la institución, y en especial de la focalización requerida en el programa SENA Emprende Rural.

Realizó el cumplimiento del objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.

Registró en los resultados de aprendizaje la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo SOFIAPLUS.

Garantizó el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad, cumpliendo con el plan de compensación que se concertó con la Coordinación Académica de Programas Especiales.

Planeó, ejecutó, realizó seguimiento y evaluó las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo con el procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo con las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER.

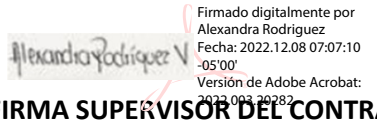
Realizó el alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
Ana Alexandra Rodríguez Vargas
Cedula de ciudadanía No. 25283835